



En nombre de Dios

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVELLIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS CUARENTA E  
DOS.

meditaciones a los montes y que se que man  
se pudiera ocasionarse algun incendio por  
lo que por ahora hera irreparable esta ope  
racion de lo que entrecada en la Ciudad: Acor  
do que dho J. Comisionado Comunique en la  
operacion entre bautidos con Comettos dan  
do aquellas disposiciones que Convidere su  
ficienter para que sin riesgo alguno  
pueda quemarse la Sangonia, y respecto  
aque ay noticias aque vera decretando  
mas en dntinacion bautidos los Señores Co  
misioneros encargados actuaran con su  
videncia para tan importante remedio  
disponiendo que los moradores de las Diputa  
ciones de la Sierra y Campo de esta Ciudad  
en donde no huviere Sangonia paren a los  
bautidos donde la ay en los dias que velen  
venale, y en atencion aque por ahora no  
ay Caudales a Propio para suvenir a los  
gastos precisos en la extencion, por estar  
destinado el Sobrante de la extra ordinaria  
Contribucion para las viencias de la pre  
sente Guerra se ofusse por ahora un  
repartimiento a Leonada entre los  
vecinos pudientes sin diferencias de cla  
ses que sean de pronta y efectiva opera  
cion

*[Handwritten signature]*

